

EMISIÓN S

5:35 AM

EMISIÓN 12:30 PM

EMISIÓN 7:00 PM

ECONOMÍA

VIDEO



DIAN niega embargo a Ecopetrol, pero asegura que mantendrá cobro de IVA

La entidad tributaria descartó medidas cautelares sobre las cuentas de las petroleras, pero aseguró que continúa exigiendo el impuesto a importaciones de combustibles.



DIAN niega embargo a Ecopetrol, pero asegura que mantendrá cobro de IVA

Noticias RCN

NOTICIAS RCN

noviembre 07 de 2025 | 03:35 p. m.

Unirse al canal de Whatsapp de Noticias RCN

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) desmintió haber iniciado procesos de embargo contra las cuentas de Ecopetrol y su filial Reficar, en medio de una controversia por el cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a la importación de combustibles que alcanza los 1.3 billones de pesos.



RELACIONADO

Ecopetrol asegura que habrá suministro de gas para evitar racionamientos en el Caribe

LO MÁS VISTO



PALACIO DE JUSTICIA

Fuego y lodo: la ruta de una semana trágica

Hace 2 días

VIRAL

1 Falleció la 'Barbie humana', famosa por sus múltiples cirugías estéticas

Hace 2 días

FINANZAS PERSONALES

2 Esta es la cantidad de años que debe durar una pareja en unión libre para poder dividir los bienes por mitad: ley es clara

Hace un día

VALLE DEL CAUCA

3 Luto en el periodismo colombiano: murió importante comunicador deportivo

Hace 4 días

LIGA BETPLAY

4 Millonarios quedó completamente eliminado y los ocho están ardiendo: así quedó la tabla de la Liga BetPlay II 2025

Hace 7 horas

Dian aclaró que no ha embargado cuentas de Reficar y Ecopetrol

Mediante un comunicado oficial emitido desde Cartagena, donde se desarrolla el encuentro del gremio de instituciones de servicio, la DIAN informó que "no ha decretado medidas cautelares preventivas ni procesos de cobros coactivos a ninguna empresa importadora de combustibles".

La aclaración busca despejar rumores sobre supuestas acciones coercitivas contra la principal petrolera del país.

Sin embargo, la entidad tributaria ratificó su determinación de continuar exigiendo el 19% de IVA sobre las importaciones de combustibles realizadas por estas compañías.

El conflicto se centra específicamente en los recursos correspondientes al período 2022-2024, ya que los pagos de 2025 están siendo cubiertos normalmente tanto por Reficar como por **Ecopetrol**.

La controversia ha tomado mayor fuerza debido a la condición de zona franca de Reficar. Expertos consultados señalan que esta característica legal podría eximir a la refinería del pago del impuesto cuestionado.

"Reficar goza de una legislación especial toda vez que se constituyó como zona franca. Y por serlo, no es sujeto ni del pago de aranceles y mucho menos del IVA", aseguró el ministro de Minas y Energía, Amylkar Acosta.

Dian advierte que seguirá cobrando IVA a **Ecopetrol** y Reficar



RELACIONADO

DIAN aclara sobre posible cobro de retefunte por pagos con Bre-B, ¿Quiénes deben pagar?

Esta posición jurídica constituye el núcleo del debate entre la administración tributaria y las empresas petroleras. Mientras la DIAN sostiene la procedencia del cobro del IVA a las importaciones de combustibles, los argumentos técnicos apuntan a que el régimen especial de zona franca debería proteger a Reficar de esta obligación tributaria.

Cabe mencionar que la Contraloría General de la República confirmó que ha puesto su atención sobre este proceso.



Ecopetrol • Dian

Unirse al canal de Whatsapp de Noticias RCN



Síguenos en Google News

\ COOKIES \

El uso de este sitio web implica la aceptación de los [Términos y condiciones](#). Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar la experiencia del usuario a través de su navegación. Si continúa navegando acepta su uso. [Política de Cookies](#).

ACEPTO